

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4695.

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

(Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
(Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 20 DE MARZO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Sección editorial.

### LA MEJOR EDUCACION.

Crean la generalidad de los padres que la mejor educación que puede ofrecerse a sus hijas es aquella que mas cultive su inteligencia, proporcionándoles habilidades y ostentando talentos que las hagan brillar en la sociedad, excitando por do quiera la emulación. A estos padres les engaña un deseo noble.

No es la mejor educación para una niña la que guía al conocimiento de las artes y las ciencias, sino la que grabando en su pecho las virtudes esté más en armonía con la posición que haya de ocupar en la sociedad. La primera le otorga triunfos pasajeros, la arrastra a una esfera de donde acaso la rechazan su carácter y fortuna, y la infunde aspiraciones y deseos, con lijereza acariciados, y entre amarguras desvanecidos: la segunda le conquista el aprecio de cuantos la rodean, le permite apreciar las cosas en su verdadero valor, y le da medios de conquistar el cariño de su familia y sobreponerse a las contrariedades de la vida, única ventura a que podemos aspirar. Con la primera educación se consigue hacer agradable la vida; con la segunda acaso se consigue hacer la dichosa.

Por desgracia la primera educación la ofrecen infinitos profesores, y la segunda apenas la comprenden algunas madres.

La que ante todo estudia la posición que su hija puede ocupar en la sociedad y le da una instrucción en armonía con ella, tiene ya muchas probabilidades de grabar en su pecho las virtudes.

Las virtudes! Hé aquí la palabra mágica repetida por todos y comprendida apenas por algunos; hé aquí el don que algunos creen otorgado por el cielo a la mujer, y otros juzgan hijo de la casualidad, cuando en realidad es el patrimonio que debe legar a su hija una madre prudente. Nada mas fácil para ella que infundir en el alma de su hija esos sentimientos calificados de virtudes, tan codiciados en las jóvenes como descuidados en las niñas.

La dulzura, la modestia, la resignación que Dios creó para embellecer la vida de la mujer, y que solo una mala dirección puede arrebatarle; la dulzura es el sentimiento que en la niña nos agrada, en la joven nos seduce y en la anciana nos domina; para que las dos últimas la posean basta enseñar a la niña a ser dulce y cariñosa, y para conseguirlo nada mas a propósito que la bondad y el cariño

de su madre. Si esta reprende los impulsos violentos de su hija con una severidad que no altere su natural dulzura; si en sus mismos juegos le ofrece ejemplos que enaltecen la sumisión, y no le deja pasar sin correctivo una mala razón a un criado o un rasgo de cólera u orgullo, esta niña se acostumbrará insensiblemente a ser dócil y sumisa, y en la edad en que son mas violentas las pasiones oír decir en torno suyo «cautiva mas por su carácter que por su belleza». Felicitarán a su madre por que Dios le ha concedido una hija modelo, y la sonrisa de aquella madre valdrá siglos de felicidad.

La modestia, hermana inseparable de la dulzura, puede asimismo ser inspirada fácilmente por una madre que se tome el cuidado de estudiar el carácter de su hija. Si en vez de escitar su vanidad poniendo en parangón su hermosura y elegancia con la de otras niñas, la acostumbra a no ambicionar mas de lo que posea, haciéndola comprender lo superior de las galas del alma a las del cuerpo, se horrorará de su pecho ese germen de envidia infantil que disculpamos en la niñez y tachamos en la juventud. La madre que halaga los instintos vanidosos de su hija, no reflexiona que un día su ambición no se limitará a un juguete mas bonito o a un vestido mas rico. Dichosa la joven cuya madre supo inspirarle la modestia, rico manantial del que nace la paz del espíritu!

Llegamos por fin a la resignación, a ese sentimiento que todos aconsejamos al desgraciado, y muy pocos poseemos, porque no nos acostumbramos a él, porque le comprendemos apenas. Resignación! se da tal valor a esta palabra, que juzgaríamos profanarla si a la niña que pierde su muñeca la dijésemos: ten resignación. Y la niña que llora por un juguete está en el caso que un hombre que pierde su fortuna, porque a su corta edad no comprende otra, y si entonces su madre la explicara el valor de la resignación, la empezaría a acostumbrar a ese sentimiento tan necesario en la mujer, destinada por Dios a mitigar con su dulzura el dolor del hombre. La resignación es el tesoro del sabio, ha dicho algun célebre escritor, y yo me permitiría añadir, y la primera de las virtudes de la mujer. Para que adquiere esa resignación tan decantada, es preciso acostumbrarla a ella desde niña, es fuerza hacerla comprender al enjugar sus lágrimas, que ella su vez tendrá un día que enjugar las ajenas.

Si a la par que infunde estas virtudes en el alma de su hija, puede una madre, porque así lo permita su fortuna, añadir la educación que bri-

lla y seduce, realizará el tipo de la mujer perfecta.

Por desgracia, rara vez se pueden reunir las dos educaciones; y debiendo optar por una de las dos, la primera es la mejor educación, y la que enseña a la niña a ser dócil, a la joven a ser modesta y a la anciana a ser bondadosa; la que imprime en su pecho las virtudes que le han de hacer querida, y forma su alma para los grandes destinos que Dios la confió: niña, alegrar las horas de su madre; joven, derramar en torno suyo paz y dulzura; esposa, mitigar las amarguras de su marido, y madre, guiar a sus hijos por la senda de la virtud.

Reliz la mujer que con paso firme recorre esta progresiva escala. Al encontrarse a su término podrá considerarse la mas dichosa de las madres; y sabido es que la madre mas dichosa será la mas dichosa de las mujeres.

## CORTES.

SESION DEL 16.  
Congreso.

Fué abierta a las dos de la tarde por el Sr. Ríos Rosas.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Sin discusión se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre Guardería rural.

El señor marqués de Figueroa rogó al gobierno escitara a la autoridad civil de la provincia de la Coruña con objeto de que se preste el debido cumplimiento a las disposiciones para la inmediata construcción y reparación de los caminos vecinales de la citada provincia, conciliando esta urgente necesidad con el menor sacrificio pecuniario para la Coruña, cuyo presupuesto provincial está bastante recargado.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que las provincias tienen todas las facilidades necesarias para promover las mejoras que necesitan, y que si carecen de ellas es por la falta de iniciativa.

Añadió que no tenia inconveniente obrando siempre dentro de sus atribuciones, de romper todas las trabas para que las diputaciones tengan toda la amplitud necesaria para obrar en el asunto dentro de la esfera legal, para lo que ahora y siempre podían contar las corporaciones provinciales con el apoyo del ministro.

Y rogó a los Sres. Diputados le ayuden para lograr que las Diputaciones provinciales administrasen mas ocupándose menos de política.

El señor marqués de Figueroa rectificó.

El Sr. Lasala hizo una pregunta al gobierno, relativa a la reforma del derecho diferencial de bandera.

El señor ministro de Hacienda manifestó que presentaría en esta legislatura un proyecto de ley sobre el particular, y relató los trabajos que al efecto se estaban practicando.

El Sr. Lasala dió las gracias al señor ministro, esperando que no se suprimiera el derecho diferencial de bandera, sin destruir antes las trabas que afectan a nuestros puertos marítimos.

El señor ministro de Hacienda manifestó que se estaban practicando amplias informaciones para conciliar con la ley proyectada todos los intereses.

El Sr. Belda presentó una proposición de varios vecinos de Orihuela, en queja de la conducta del gobernador de la provincia de Alicante, por la separación del alcalde de dicha población y varios concejales, añadiendo, que en el expediente remitido al gobierno no constan las causas legales.

El señor ministro de la Gobernación dijo, que en esta clase de asuntos consulta siempre al Consejo de Estado, obrando de este modo con arreglo a lo informado por este Cuerpo.

Rectificaron los Sres. Belda y ministro de la Gobernación.

El Sr. Torrealla pidió se remitiese el expediente formado, si se habia ultimado, en averiguación de los nombramientos de funcionarios públicos hechos con la infracción de la ley.

El señor ministro de la Gobernación dijo, que solo se formó un expediente para conocer los efectos que tenían los nombramientos hechos ilegalmente, aplicándose la ley a cada caso en particular.

Rectificaron los Sres. Torrealla y ministro de la Gobernación.

El Sr. Chinchilla presentó una exposición pidiendo se haga una nueva ley de Sanidad civil, que haga desaparecer los defectos de que adolece la actual, y que la dirección general del ramo esté servida por un personal facultativo.

Entrando en la orden del día se puso a discusión el proyecto de ley sobre pensión a los señores hijos de S. A. el Sermo. señor infante D. Francisco.

El Sr. Mendez Vigo (D. Antonio) usó de la palabra empezando por aplaudir el proyecto de ley puesto a discusión.

Manifestó su opinión de que después del acto magnánimo de S. M. cediendo las cuatro quintas partes de su patrimonio para mejorar la situación del Tesoro, no sería oportuno proponer rebajas en el presupuesto de la Casa Real, rebajas de que necesita el Estado para nivelar los gastos con los ingresos.

Refirió lo ocurrido en el particular, referente al establecimiento de pensiones a S. A. R. el infante D. Francisco y sus hijos, en la Cámara, cuando en 1855 se fijaron dichas pensiones vitalicias en importe de 6.000 duros anuales para cada uno de los seis hijos del citado Sermo. señor infante.

Espuso que la ley entonces votada y

sancionada solemnemente, sin pasión política alguna, antes al contrario, estimuladas aquellas Cortes por la alta idea de premiar en parte los esclarecidos servicios prestados por la augusta esposa del infante D. Francisco a la causa española, resolvió definitivamente este asunto, sobre el cual no puede ni debe volverse injusto respecto a la ley misma y a las Cortes que la votaron.

Continuaba el orador en el uso de la palabra.

## Sección oficial.

La Gaceta del 16 no publica disposición alguna de interés general.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de Córdoba.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, dictada en los autos de testamentaria de Rafael de Luque Osuna, se vende en subasta pública la casa nombrada hornos Quemados, señalada con el núm. 7, en la calle Empedrada, hoy Perez de Castro, esquina a la de la Pastora, formada sobre 288 1/2 varas cuadradas, bajo el tipo de 12.090 rs. 83 cént., no que se admitan posturas que no excedan de dicha suma, y debiendo tener efecto el remate el día 11 de Abril próximo entre diez y once de la mañana en la sala audiencia de dicho juzgado. Córdoba 13 de Marzo de 1866. — V.º B.º: Miguel Aparicio. — El actuario, Mariano Barroso.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Con arreglo a lo dispuesto por la ley de 12 de Mayo último, sobre el Patrimonio Real, y al reglamento formado para su ejecución en la parte relativa a la enagenación de bienes del mismo, se venden en pública subasta la Torre denominada del Oro, sita en Sevilla, y dos casas sitas en la misma ciudad.

Escriten de Málaga, que una ilustre lama de la aristocracia inglesa, viuda de uno de los ministros del gabinete británico durante la guerra de Crimea, reside actualmente en aquella ciudad. Esta señora, añade la citada correspondencia, es una de tantas convertidas al catolicismo por convencimiento propio antes de salir de su país.

Parece natural que donde tanto se proclama la libertad religiosa y de conciencia y la santidad del hogar doméstico, se dejara a una madre educar a sus hijos según sus propias creencias.

Lejos de eso, el gobierno inglés se ha creído con derecho de interponerse en el interior de esta familia nombrando un tutor para el hijo y un aya para la hija, que tienen la misión de acompañarles constantemente para evitar se contaminen al ponzoñoso hábito de una madre...

(116)  
Christian, y por consecuencia a mi, no puedo echarlos de vuestra casa.  
— ¡Oh! qué importa, con tal de que el joven esté bien, y se libre del peligro de cambiar de sitio.  
— Pero, ¿dónde iréis?  
— En las caballerizas habrá vacante alguna habitación de criado.  
La madre del herido hizo un movimiento.  
— O mejor todavía, se apresuró Marat a añadir: aquí está Mr. Danton, que creo ha ido a buscaros, y que es un célebre abogado amigo mío.  
La dama desconocida hizo con la cabeza una señal de reconocimiento.  
— Si, tendrá a bien, dijo Marat, darme hospedaje por el tiempo necesario a la convalecencia de vuestro hijo.  
— Seguramente, señora, dijo Danton, que habiendo observado aquellas turbadas figuras, se habia perdido en mil sospechas, en mil sorpresas, y no habia tomado parte en la acción sino a largos intervalos.  
— Entonces, acepto, dijo la dama ar-

(117)  
rojando su manto sobre un viejo sillón que se encontraba a su alcance.  
Y se sentó a la cabecera del lecho de Christian.  
— ¿Qué hay que hacer para cuidar a este niño? preguntó.  
— No dejar que se agote la fuente de agua helada que cae gota a gota sobre su muslo, y hacerle beber, de hora en hora, la bebida aromática que traerá Albertina.  
Después, incapaz de sostener por mas tiempo la conversación, inclinóse, y pasó al cuarto contiguo, ó mas bien al gabinete contiguo, donde cambió su vieja bata por una casaca casi limpia, y cogió un sombrero y un bastón.  
— No olvideis vuestro manuscrito, dijo Danton que le habia seguido y que le veia hacer preparativos de marcha; trabajareis descansadamente en mi casa.  
Marat no le escuchó, y enteramente distraído le cogió del brazo.  
Danton sintió temblar este brazo, cuando, obligado a atravesar para salir

(120)  
Sea, dijo Danton, con la seriedad reclamada por su amigo, pero antes debo confesaros una cosa.  
— Confesadla.  
— No os enfadareis?  
— Yo de nada me enfado, dijo Marat con su sonrisa de buena confesadla.  
— Pues bien, confieso que no habia creído ni una sola palabra de las aventuras que hoy mismo habeis tenido a bien relatarme.  
— ¡Ah! dijo irónicamente Marat: comprendo.  
— ¿Qué comprendéis?  
— No habeis querido creer que yo habia sido joven.  
— ¡Eh!...  
— Que habia sido guapo.  
— ¿Qué queréis? ¡Soy como Santo Tomás!  
— No habeis querido creer que habia sido animoso, atrevido, y que hasta cierto punto habia podido ser amado. Pues bien, habeis tonido razon; comprendo que no habeis querido creer nada de esto.

(121)  
En cuanto a Christian, fatigado de tanto sufrimiento y tantas emociones, cerraba los ojos, y se sepultaba en las primeras brumas del sueño.  
Los otros asistentes eran algunos criados de la casa del príncipe, quienes, parte por cansancio, parte por discreción, se esquivaban poco a poco, ya para ir a acostarse, ya para ir a hablar de los acontecimientos de la noche.  
Pero, cosa estraña, después de la partida de estos testigos, la escena que acabamos de describir no continuó.  
Marat, que se habia sentido herido por un golpe tan violento, recobró fuerzas y dominó su emoción.  
La madre, pasándose su helada mano por el rostro, arrojó lejos de sí el recuerdo y secudó la fantasía.  
Danton miraba a los dos, y andando de espaldas, habia llevado a la chimenea la bugia que cogió de allí.  
— Señora... balbuceó Marat, incapaz, a despecho de toda su fuerza



Estos funcionarios cumplen con tal celo... que se les ha visto, un día en que sin duda por curiosidad habían concurrido en que los hijos fuesen á la iglesia con su madre y al observar que siguiendo el ejemplo de esta mojaban sus dedos en el agua bendita al entrar, precipitarse hacia ellos y enjugárselos el agua santa con sus pañuelos con la misma dureza que si se tratara de librarlos de una peligrosa impurificación... Sobran los comentarios.

Un despacho telegráfico anuncia haber llegado á Valparaíso la fragata española «Almansa», la goleta «Trinidad» y la urca «Consuelo» con otros tres trasportes, conduciendo víveres y municiones para nuestra escuadra del Pacífico.

El Cónsul de España en Marsella, con fecha 14 del corriente, comunica telegráficamente al ministerio de Ultramar un parte del gobernador superior civil de las Islas Filipinas, en el cual esta autoridad participa que á la fecha de 23 de enero último no ocurría novedad en el territorio de su mando.

Se sabe por cartas de personas muy allegadas al gabinete del Perú, que al firmar la declaración de guerra á España los ministros, cada uno de ellos expresó sus sentimientos e ideas sobre el asunto con cierto aire de solemnidad.

«El mestizo de blanco, negro é indio» Galvez, secretario del despacho de Guerra y Marina, dijo que nunca había estampado su firma con mas satisfacción, y poco mas ó menos en iguales términos hablo el de Relaciones exteriores, Pacheco; el de Hacienda, Pardo, manifestó, con la indiferencia propia de sus escasas facultades, que firmaba á la ventura, á lo que saliese; y el de Justicia, Tejada, habló en estos términos: «firmo con gusto, por ser contra España, pero creo que esta es la sentencia de muerte de nuestra patria.» Tales son las palabras festivas de la carta mas autorizada de las que mencionan el suceso que acabamos de dar á conocer á nuestros lectores.

En la república de Nueva-Granada, de la que inexactamente se dijo que también tomaba parte en la guerra contra España, manda hoy como presidente el señor Murillo y Toro, cuyos poderes concluyen en 1.º de abril, sin que haya querido hacer causa común con las otras repúblicas.

Su sucesor el Sr. Mosquera que se halla en Londres, aunque es cierto que allí acaba de adquirir dos vapores de guerra, no es esto motivo suficiente para suponer que aceptará la guerra, circunstancia que si en algo agrava las dificultades, es únicamente por razon de las comunicaciones.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 14 de Marzo.—Mr. Gladstone acaba de presentar en la Cámara de los Comunes el proyecto de reforma electoral á los ciudadanos que pagan una renta de 14 libras esterlinas (en lugar de 50.)

Un depósito de 50 libras, por espacio de dos años, en una Caja de Ahorros, dan también el derecho electoral, á todo ciudadano adulto.

En las aldeas, el derecho electoral se

concede á los ciudadanos que pagan un alquiler anual de casa de 7 libras, así como á aquellos que habitan en departamentos de un valor anual de 10 libras, salvo el caso de que estas habitaciones sean amuebladas, donde el valor tendrá que ser de 20 libras.

El proyecto de reforma, tiene por objeto crear 400.000 nuevos electores, cuya mitad pertenece á la clase obrera, y la otra mitad á la clase media.

Bucharest, 13 de Marzo.—Los diputados nombrados para asistir á las conferencias de París salen hoy.

La esposa del príncipe Couza regresará á Ruginssa, en los Principados, con autorización del gobierno.

New-York 24 de Febrero (por Europa).—Todo el pueblo aprueba el veto y el discurso del presidente Johnson.

Se asegura que el presidente proclamará próximamente el restablecimiento de la paz en el Sud y que estos Estados serán gobernados sin ninguna intervención militar.

New-York, 1.º de Marzo.—En un meeting que tuvo lugar en Washington, se ha espuesto un plan respecto á la invasión de la Colombia inglesa, y al establecimiento de un puerto para los corsarios, sobre la costa del Pacífico. Dentro de breves días se publicará una disposición contra la violación de las leyes de neutralidad.

París, 15 de Marzo.—Mr. el baron de Budberg, embajador de Rusia en París, ha llegado hoy.

Se cree que la conferencia relativa á los Principados Danubianos será el jueves próximo.

Asegura el *Morning-Post* que el caballero Nigra ha dado últimamente al general Lamarmora las mas satisfactorias seguridades referentes á la ejecución del convenio de Setiembre, así como las mas completas esplicaciones sobre las condiciones bajo las cuales ha acordado Francia un contingente de voluntarios para el ejército Pontificio.

En Francia se está estudiando un sistema de construcción para los wagones de ferro-carriles, del cual resultará un cambio notable en el material de los mismos. Trátase de emplear el hierro en vez de la madera, con lo cual, si bien será mayor el costo de los wagones, en cambio su solidez asegurará su duración y se conservarán mas fácilmente y con menor gasto. Parece que á fines del verano circularán los primeros wagones de este sistema en la línea de Lyon.

Los últimos despachos de Florencia dan cuenta de una interpelación hecha respecto á los Principados Danubianos, y de la negativa del general Lamarmora á dar esplicaciones sobre el papel que ha de representar Italia en las conferencias de París.

El príncipe Couza, que estaba en Milan, ha abandonado aquella villa para dirigirse á Venecia.

El *Morning-Post* y el *Morning-Star* desmienten la noticia referente á que el Austria haya reclamado la intervención de Inglaterra para el arreglo de las diferencias con la Prusia. Añaden que ningún ultimatum se ha remitido de Berlín á Viena.

Las últimas noticias de Méjico son desfavorables. Bajo el punto de vista político

hay desacuerdo entre el emperador Maximiliano y el mariscal Bazaine, por haberle manifestado este, que él es verdaderamente dueño de la situación y que él debe mandar. Así es que el emperador Maximiliano pide al gabinete de las Tullerías que retire al mariscal, dejando allí todavía por algun tiempo las cuarenta mil bayonetas á la disposición del gobierno de Méjico.

Dicen de la república de Venezuela que de las doce provincias de que se compone el territorio de la república, siete están en revolución y ocupadas por diferentes jefes. El presidente continúa en Caracas, su capital, y á pesar de la crítica posición en que se encuentra, ha tomado dos disposiciones que le honran al mismo tiempo que le comprometen; la primera es negarse á tomar parte en la guerra de Chile contra España, y la segunda, pagar las indemnizaciones reclamadas por el gobierno francés.

Segun despachos recibidos últimamente, se sabe que el candidato que tiene mas probabilidades para los Principados Danubianos, es el hermano del duque reinante de Hesse-Darmstadt.

Los periódicos oficiales de Francia, contienen la satisfactoria noticia de que el cólera ha desaparecido de todo el imperio.

Asegura el *Times* que en la última reunión celebrada por el partido conservador en el palacio del marqués de Salisbury, se ha decidido no hacer oposición al bill de la reforma electoral, y que lord Derby aprovechará otra ocasión para combatir al gobierno con las armas de su política.

Los emperadores de Francia recibieron el día 11 al Príncipe real de Dinamarca. El «*Birlingske Tidende*» asegura que el viaje de este personaje no tiene significación política. Despues de pasar dos meses en París, S. A. piensa visitar la Suiza, la Italia, la Grecia y tal vez el Oriente.

Parece que la corte de Roma y el gobierno del emperador Maximiliano se han puesto de acuerdo sobre las bases de un Concordato, cuyas negociaciones empezarán muy en breve.

Créese que las últimas formalidades para dar á este gran acto internacional la fuerza necesaria, se verificarán dentro de un mes próximamente.

Anuncian de Roma á la «*France*», que monseñor Franchi y monseñor Berardi serán nombrados nuncios en París y en Madrid, en reemplazo de los señores Chigi y Barilli, destinados á recibir en el consistorio de este mes la púrpura cardenalicia.

He aquí algunos detalles sobre los medios adoptados para armar la lancha incendiaria que sirvió para echar á pique la fragata «*Vauban*» en Tolon.

El espolón porta-torpedo está colocado bajo el agua, sólidamente sujeto á la quilla, y se prolonga de cuatro á cinco metros delante de la proa; otro espolón mas corto, provisto de un tapon elástico, se halla clavado en la roda de la lancha, en sentido paralelo al que esta sumergido.

En el momento del choque el torpedo se encaja en los tabloncillos del costado de la fragata, el espolón superior ha tropezado contra el buque y alojándose e

tapon ha librado el espolón submarino y obligado á la lancha á retroceder.

En el mismo momento se desprendió la chispa eléctrica; la fragata y los cuatro pontones fueron elevados á mas de un metro sobre la línea de flotación, y despues aquella masa se hundió dejando penetrar por una inmensa brecha una gran columna de agua que se elevó á muchos metros sobre cubierta.

Todos estos efectos destructores se obtuvieron con el auxilio de un torpedo volante, cargado con tres kilogramos de una pólvora inventada por uno de los mas hábiles fabricantes de productos químicos de París.

Hace tiempo que se conocia el uso de los torpedos y de minas submarinas: se emplearon con mas ó menos éxito en el Báltico y en Crimea; los americanos los usaron en su última guerra civil, y por último el almirantazgo inglés hace estudios muy serios sobre este nuevo medio de destrucción; pero hasta hoy ninguna de las máquinas inventadas habia dado los terribles resultados que se han conseguido en Tolon, y cuyo mérito consiste todo en el secreto de la fabricación de un polvorin fulminante de un poder irresistible.

Los frios han sido y continúan siendo muy intensos en la parte septentrional del Océano Atlántico y en las costas Noreste de América. Segun el «*Liverpool Post*», periódico de Liverpool, el miércoles último habia llegado á Bristol, procedente de Terranova el buque «*Heron*» cuyo capitán refiere que habia atravesado en el viaje 150 millas de hielo, lo cual retardó mucho su arribo. El «*Fletwin*», con rumbo al puerto de Gracia, estuvo haciendo señales en San Juan de Terranova el 9 de febrero, tratando de encaminarse al Sur, porque se encontraba rodeado de hielo. Toda la costa de Terranova estaba cercada de enormes témpanos, que figuraban como islas llanas, que se prolongan por muchas millas de distancia de la tierra, impidiendo absolutamente la navegación directa, y haciendo la de dicha costa muy difícil y peligrosa.

## Gaceta.

Ferro-carril barato.—La Compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla ha dispuesto que desde el día 25 del corriente hasta el 2 de Abril, inclusive, se espendan en la estación de esta Ciudad billetes de segunda y tercera clase á precios reducidos, para poderse trasladar á Sevilla con motivo de las festividades de Semana Santa y corrida de toros de Pasqua y regresar á Córdoba en cualquiera de los dias indicados. Los precios serán para ida y vuelta 58 rs. en segunda clase y 35 en tercera, y los trenes serán los ordinarios que salen de Córdoba á las 8 de la mañana y de Sevilla á las 4 y 10 minutos de la tarde.

Destrozos.—Los tenaces y fuertes temporales que nos está regalandos Marzo, solo mas están ya produciendo á la agricultura, al comercio y á la clase jornalera. Por todas partes se ven árboles arrancados, cristales rotos, aleros caídos ó amenazando ruina. Dios tenga piedad de nosotros.

El vigía.—Iba á decir lo que veo, mas viento y lluvia me atacan, y solo decir me dejan—viento de frío: agua, agua.

Domingo de Pasión.—Anteayer se han visto completamente ocupados los

dos los templos de la capital, donde el vecindario ha asistido á oír la palabra divina y los útiles consejos y provechosa enseñanza que han sentido celosos oradores desde la Cátedra del Espíritu Santo. En estos dias solemnes la población de Córdoba siempre ha correspondido á su religioso renombre.

Vista.—Mañana á las once deberá verse en el Tribunal de Imprenta de Sevilla y Sala extraordinaria de su Audiencia, la denuncia del número 79 de nuestro estimado colega *El Guadalquivir*. Defenderá el número denunciado el señor D. Ignacio Garcia Lovera, Abogado de este colegio. Deseamos sinceramente la absolución de nuestro compañero en la prensa.

Temporal.—Las últimas aguas han causado en la línea férrea de Manzanares algunas averías, que retardan continuamente la llegada de los trenes. Por esta causa el correo no se recibe á su hora, y lo que es peor, ni muchas horas despues. Esta línea tiene que dar mucho que hacer en todo tiempo.

Marimorena.—Varios vendedores promovieron hace dos dias en la Corredera un grave escándalo, que terminó mediante la intervención de los municipales.

Paciencia.—Muchas obras públicas y particulares se encuentran hace dias suspendidas por causa de la lluvia. La suspensión de las de los jardines de la Agricultura hará tal vez que no las veamos terminadas como se creia para la próxima feria.

Escenas rurales.—Dos yeguas fueron robadas en la mañana del día 12 por unos desconocidos, en la dehesa de Gamonosa. Se instruyen diligencias en la Alcaldía de Espiel.

La plaza.—El estado de la de la Constitución es intolerable y ya se hace precisa su composición; que creamos no se hará esperar mucho tiempo.

Epistola.—Creemos que nuestros lectores verán con especial satisfacción la siguiente carta inédita del inspirado é inolvidable Ventura de la Vega:

EPISTOLA INEDITA.—Al Excmo. Sr. don Tomás Corral y Oña, mi amigo.—No pienso que esta epistola, Corral escelentísimo,—va dirigida al célebre—de Hipócrates discípulo.—Por mas que yo sin brújula—bogue en estrecho círculo,—sin que tus sábios ríscos—den al bajel mas ímpetu,—no tanto alije el ánimo—de este doliente misero—el ver la ausencia crónica—de su doctor científico,—como las dulces pláticas—del amigo carísimo—no oír, ni en grato diálogo—darnos placer recíproco.—Lo que es en cuanto al médico—si de mi casa el címbalo—tocase, y dentro viéralo,—fuera con él brevísimo.—Solamente díjale—«que ante el poder febrifugo—de las plateadas píldoras—que introduce en mi físico,—y gracias á la pó-cima—con que Simon el químico—purgó mi region ínfima—de materiales rígidos,—y á la virtud benéfica—de aquel sabroso líquido,—producto del cuadrúpedo—que con Balán fué explotado,—ya mis respuestas visceras,—merced á esos antidotos—con el morbooso cómplice—han roto el fiero vínculo.—Y aunque el diafragma atónico,—en sus funciones tímido,—no corresponde enérgico—del cliter al estímulo,—con todo, ya mi estómago—digiere el néctar indico,—que en espumante jicara—es de mi gula el idolo,—si bien no tan benévolo—suele mostrarse el pícaro,—cuando la carne sólida,—aunque de

(114)  
de voluntad, de añadir otra palabra.  
—Caballero, respondió la madre con un ligero acento que hacia traicion á su origen extranjero; mi hijo y yo tenemos que manifestaros mucho agradecimiento.

—He cumplido mi deber con este joven, dijo Marat; le hubiera cumplido con cualquier otro.

Y á pesar suyo, su voz tembló al pronunciar estas dos palabras: «Este joven.»

—Gracias, caballero, dijo la dama; y ahora, ¿puedo hacer trasportar á mi hijo á mi casa?

En el corazón de Marat se trabó una especie de combate. Acercóse á la cabecera de la cama, examinó atentamente á Christian, sumergido en el profundo sopor del cansancio, y sin mirar de frente á la madre:

—Ya veis que duermo, dijo.  
—No os pregunto eso, caballero, dijo la madre; os pregunto si habrá peligro en hacer que mi hijo sea trasportado á mi casa.

(115)  
—Esa mujer, dijo Marat, esa mujer con su belleza sármata cada vez mas activa, esa madre tan tierna y tan temerosa de la salud de su hijo...

—¿Y bien?

—¿Sabeis quién es?

—Seria chistoso que vuestra deso-cida fuese Mlle. Obinska.

—Es la misma, amigo mio.

—¿Estais seguro? dijo Danton, que todavía intentaba burlarse.

Marat tomó un aspecto solemne.

—Danton, dijo, si quereis seguir siendo amigo mio, no os burleis nunca cuando toqueis á esa época de mi vida. Hartos sufrimientos se relacionan con ella, harta sangre mia, haria sangre preciosa de mi juventud corrien ese tiempo, para que yo me remonte friamente hacia un pasado semejante. Así, pues, si os decís mi amigo, si os interesa algo no martirizar con vanas palabras á un desgraciado que ya ha sufrido tantos martirios, escuchadme seriamente, como escuchariais á un hombre, y no como escuchariais la lectura de una novela.

(116)  
la alcoba del herido, Marat cambió un saludo con la desconocida.  
Una vez en la escalera, Marat tuvo que responder á las preguntas de diversos empleados, que habiéndose quedado de pie, á pesar de lo avanzado de la hora, deseaban tener noticias del joven herido, el cual habia inspirado tanto mas interés, cuanto que muchos le habian reconocido por lo que era; es decir, por un paje de monseñor el conde de Artois.

Pero ya fuera de la casa, ya en la calle:

—Veamos, dijo Danton; veamos esa confesión, querido.

—¡Oh! amigo mio, exclamó Marat; ¡qué aventura!

—¿Potocky? ¿el verdadero Potocky?

—Un epílogo para vuestra novela, ¿no?

—¡Si, pero, por favor, no os riáis.

—¡Buena! ¿de veras? todavía estais ahí mi pobre Marat? Yo creia que ya habiais llegado al punto de reiros de todo.

(117)  
—Creo que lo habria, si, señora, respondió Marat. Por lo demás, añadió con voz trémula; creedme, el joven no estaria mal aquí.

—Pero, ¿y yo, caballero... y yo? dijo la madre volviéndose y fijando en Marat el doble resplandor de su mirada. Marat se inclinó, menos por respeto que por huir de aquel fuego que le quemaba el corazón.

Despues, dominando poco á poco su emoción:

—Tendré el honor, dijo, de cederos mi pobre casa. La perfecta curación de vuestro hijo depende de las primeras curas, y de la inmovilidad que conserve. Vendré á verle dos veces al dia; sabreis cuando haré las visitas y podreis asistir á ellas ó retiraros. Lo demás del tiempo estareis sola con él.

—Pero, ¿y vos, caballero?

—¡Oh! no os inquieteis por mí, señora, dijo Marat con un tono que encerraba toda la humildad del arrepentimiento.

—Sin embargo, caballero, despues del servicio que habeis prestado á



tierno vitulo,—envuelto en jugos gástricos—baja el duodeno crítico,—y toca por sus trámites—en la región del hígado.—Ya allí mas climatérico—se presenta el capítulo:—hay flema en el estómago,—el vientre tímpanico,—la digestión, por último,—cuesta trabajos improbos,—mas se hace, y luego el órgano—vuelve a su estado pristino.—En estos días plácidos—en que venciendo el frígido—rigor, eludmen délfico—mostró su rostro lívido,—sali, según sus órdenes,—en alquilon veñículo,—del ambiente atmosférico—á asir el oxígeno.—Y ni aun con este método—place al Dios soporífero—que de roche mis párpados—cierre sueño pacífico.—Esto al doctor dijérame,—mas no podré decirlo,—que de mi hogar doméstico—tocar no quiere el ómbalo.—Mas tú que de ese prófugo—amigo eres tan íntimo,—según es fama pública,—Corral amabilísimo,—tú le mi parte búscame,—y dile que mi espíritu—se anega en un Océano—de humor hipocóndrico,—que un régimen dietético—me imponga, y yo solicito—mas que al Korán los árabes—guardaré sus artículos.—Dile que si alguna mérito—halla en mis versos líricos,—si de escritor dramático—me otorga el alto título,—tórne á este cuerpo lánguido—vigor, que mi estro rítmico—encierra, y en mi citara—verá que en son dulcísimo—canto su no ubre célebre,—que es ya de salud símbolo,—y acaso al suyo uniéndole—suba mi nombre altísimo.—*Ventura de la Vega.*—13 de marzo de 1853.

—Personal.—Ha sido trasladado D. Serafin Enterria de la seccion de Fomento de esta provincia á la de Murcia.

—Datos.—Por el Sr. Gobernador de esta provincia se han pedido á los Alcaldes de la misma los datos necesarios para conocer la situacion y demás circunstancias de los cementerios de sus respectivas localidades.

—Beneficencia.—La Junta provincial ha hecho un arreglo en el personal de sus dependientes, resultando suprimida una plaza de oficial en su secretaría y una de las de secretarios contadores de los establecimientos.

—Industria minera.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina de plomo y calamina titulada *La Islena*, sita en terreno inculto de D. Ramon Megias, término de esta capital.

—Remitido.—En verso, prosa, y

en todos los tonos hemos pedido la composicion de la plazuela de las Doñitas, que ha dado lugar á los siguientes lamentos que nos dirige uno de los vecinos.

«Señor Director, mi amigo,—del *Diario cordobés*,—insérteme estos renglones—que yo los abonaré.

Y si no quiere cobrarlos—por hacerme ese favor,—le vivirá agradecido—su amigo *Perez Chillon*.

En la plazuela las Doblas,—es cierto que lo merecen,—los vecinos que allí viven—toditos se han vuelto peces.

Si acaso se han vuelto peces—no ha sido su voluntad,—porque solo se lo deben—al ornato popular.

Señor Alcalde, por Dios,—y tambien por San Sorapio,—que si sigue el temporal—nos volvemos gusarapos.

Señor Alcalde, por Cristo,—tenga por Dios caridad,—que siempre no hay un gallego—para poder trasbordar.»

—La Misericordia.—Segun el último estado oficial habia en el hospital de Crónicos ó de la Misericordia de esta capital 76 enfermos varones y 57 hembras. Total 133.

—Publicacion.—«*La Gaceta Popular*,» periódico universal de gusas y eco imparcial de los estudiantes y modistas de España, que con tanta aceptación se publica en Madrid, ha dado á luz el 6.º número, el cual hemos tenido el gusto de recibir. La originalidad de este periódico consiste en que se halla redactado por una reunion de estudiantes de buen humor, quienes franquean sus columnas á todos sus compañeros de España que deseen favorecerlas con artículos ó composiciones jocosas. Lo recomendamos á nuestros suscritores en la seguridad de que han de pasar un rato de distraccion con su lectura. El precio de la suscripcion es el de 6 rs. al trimestre en provincias.

—Cantares.—Dicen que un rey perdió á España—por una mujer querida,—yo he perdido—mas por tí,—porque he perdido la vida.

De tus ojos á los míos—un camino hemos formado,—hacia ti van esperanzas,—pero hacia mi desengaños.

Si á fuerza de padecer—gana el cielo un pecador,—¡qué bien merezco yo entrar—en el cielo de tu amor!

Tenia un clavel en la boca—cuando me dijo que no;—siempre que miro un clavel—se me parte el corazón.

—Alubion.—Segun «*El Diario de*

*Tolosa*,» de Francia, la Academia de los Juegos florales ha recibido para el concurso de este año la friolera de 810 composiciones, á saber: 127 odas, 32 poemas, 47 epístolas, 3 discursos en verso, 3 ólogos, 39 idios, 402 elegías, 21 baladas, 159 fábulas, 69 sonetos, 21 himnos, 2 discursos en prosa y 195 composiciones varias. ¡Ochocientos veinte composiciones, y entre ellas treinta y dos poemas! ¡Y luego dirán que Francia no cria poetas!

—Receta.—M. R. de la Blanchère indica en un número del *Journal de la Ferme* un medio bien sencillo de impedir los destrozos que hacen en los sembrados los conejos. He aquí lo que conviene hacer: mojar en aceite de pescado una cuerda cualquiera; luego, por medio de esta, de diez centímetros de altura sobre el suelo, rodear con esta cuerda el campo, jardín ó campo que quiera preservarse. Jamás el conejo pasará por cima ni por bajo de la cuerda, por lo mucho que le disgusta el olor de pescado. Aun hay mas: en algunos días pueden arrojarse de un bosque todos los conejos que haya en él, bastando para ello echar algunos muertos ó pescado podrido. M. de la Blanchère asegura que en algunos parajes de Francia, los labradores recurren á este procedimiento de cuyo buen resultado ha sido testigo. La cuerda no necesita mojarse en el aceite de pescado mas que dos veces al año.

—De estas pocas.—Los Sres. Weissweiler y Baer han remitido al señor ministro de Estado una carta restando al Tesoro español ocho mil reales, que un súbdito inglés, bajo secreto de confesion, entregó á Mr. Alexander Stinshackowski, sacerdote católico, para que se devolviera al gobierno de S. M. como dinero mal adquirido por el susodicho súbdito de la Gran Bretaña.

—Fenómeno.—No hace mucho tiempo, dice «*La Patrie*,» que citamos con referencia á una revista científica, ejemplo de un hombre que habia permanecido dormido durante mas de un mes.

«*La Estafeta*» de Méjico toma de los periódicos norte-americanos un hecho no menos sorprendente; se refiere á un hombre que no duerme. Este hombre apellidado Saunders es natural de Virginia, y no se recuerda que se haya cansado jamas ni cuando trabajaba dia y noche. Una vez, asegura «*La Estafeta*,» trabajó en su caserio durante cuarenta y dos dias consecutivos, durante los cuales sembró treinta áreas de trigo; mientras que por la noche, sin interrumpir nunca sus labores mas que para sus comidas y las necesidades ordinarias de la vida,—estendia su cosecha de tabaco, limpiaba su trigo, etc. Al fin de esta impropia tarea se hallaba tan fresco y tan vigoroso como el primer dia. Saunders tomó una parte activa en los combates del valle de Shenandoah, bajo las órdenes de Sheridan; se halló en las batallas de Cedar-Creek, de Fishers hill, de Winchester. Siempre estaba listo de dia y de noche. Una vez cayó enfermo en el hospital, no se le sorprendió un solo momento dormido.

El Secretario de la Redaccion, Isidoro Badia.

Administración del Matadero y carnicerías.—Semana del 15 de Marzo de 1866. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida al Excmo. Ayuntamiento por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público.

| Reses degolladas.                        | Su peso. |
|------------------------------------------|----------|
| 48 cabezas de ganado vacuno.             | 6,836    |
| 83 id. de lanar y cabrio.                | 1,372    |
| Total consumo.                           | 8,208    |
| Movimiento de la bolsa de quiebras.      | Rs. mrs. |
| Existencia á fin de la semana anterior.  | 8,457 32 |
| Suplemento hecho en la presente.         | 280 21   |
| Existencia que resulta para la entrante. | 8,177 11 |

Los pormenores de este resumen se hallan detallados en el estado espuesto al público en la tablilla de la oficina de citada administración. Córdoba 16 de Marzo de 1866.—El administrador, Francisco Serrano.

**Boletín religioso.**  
—Hoy, S. Niceto, obispo y Sta. Eufemia, virgen y mártir.  
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento del Cister, solemn septenario á Maria Santísima de los Dolores en su iglesia, á las cuatro de la tarde, predicará el Sr. D. Rafael Baquerizo.

—Cuarto dia del mismo septenario.

en la iglesia de Santa Cruz, á las seis y cuarto de la tarde: predicará el Sr. D. José del Carpio.

Cuarto dia en la de Jesus Nazareno, á las cuatro de la tarde: el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.

Cuarto dia en la de Capuchinas, á las cuatro y media, el Sr. D. Francisco de Asis Ceballos.

Cuarto dia en la de Santa Ana, el Sr. D. Manuel Bravo.

Cuarto dia en la de las Dueñas, el referido señor don Juan Antonio Salmoral.

Cuarto dia en la de la Magdalena, á las cuatro de la tarde, el mismo señor Salmoral.

Cuarto dia en la de S. Basilio, con sermon, á las oraciones.

Cuarto dia del mismo septenario en las iglesias del Salvador, Ajerquia, S. Juan y S. Juan de Letran, á las oraciones.

Mañana se celebrará una solemne funcion al Patriarca S. Benito, á las nueve y media de la mañana, en el convento del Cister; en la que predicará el Sr. D. Mariano de Castro y Moreno.

En el convento de las Dueñas habrá mañana igual funcion, y predicará el Sr. Lic. D. Manuel Galisteo.

En el de la Concepcion tambien habrá mañana funcion á S. Benito, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

Durante la cuaresma y hasta el sábado de Ramos, habrá ejercicios espirituales todas las noches en las parroquias y en las iglesias de S. Pedro de Alcántara, S. Basilio, la Merced, Jesus Nazareno y ermita de Nra. Sra. de la Aurora de esta ciudad, cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.

Hoy y mañana habrá jubileo extraordinario en el convento de la Concepcion, por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Losada y Fernandez de Lencores, hijo de los Excmos. Señores Condes de Gavia. Los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa por dicho señor en el dia de hoy y en el espresado convento, recibirán el estipendio de 10 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, librería y litografia del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

## SECCION COMERCIAL.

### Mercedes.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 14 de marzo. Cosechados 40,30. Diferido 37,30. Denda amortizable de primera clase 60,00. Id. de segunda 20,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 116,50.

#### CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 18 de Marzo á igual hora del 19. Trigo 52 fanegas de 00 á 53 rs. Cebada 60 fanegas de 00 á 60 rs. Aceite fresco en los molinos, á 43 un cuartillo. Id. en la ciudad á 56. Jabón blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 52 á 59. Cebada de 00 á 37. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 49 á 55. Cebada de 28 á 30. Habas de 34 á 41. Aceite 49 á 50. Cerdos vendidos el 16 de Marzo, 116, al precio de 40 á 42 cuartos.

GRANADA. Trigo de 45 á 54. Cebada de 30 á 33. Habas de 37 á 40. Aceite á 55.

MÁLAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 46 á 48.

JERZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro

### Ferrocarriles.

#### De Córdoba á Sevilla.

Salen el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 14 minutos. Este tren conduce el correo y se quele venir directamente de Cádiz.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 10 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos; Segunda clase, 43 rs. 36 céntos. Tercera clase, 26 rs.

#### De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde.

De Málaga sale á las 8 y 36 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 céntos; en segunda clase 70 rs. 23 céntos; en tercera clase 43 rs. 47 céntos.

#### De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 0 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 10

y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos.

### Diligencias.

#### Madridena.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 14. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

#### Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 2.

#### Victoriana.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares, con hejas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjibar á Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100.

#### Castellana.

Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizza. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjibar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

#### Postas Andaluzas-Sevillanas.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 14 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 237. Rotonda, 204. Cupé, 149. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

#### Postas españolas.

Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjibar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7.

#### Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios de Córdoba á Lucena y vice-versa. Berlina, 52 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 14, y en Lucena por D. Demasio Rojo, calle del Peso.

#### El Oriente.

Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares á las 7 de la mañana. Su administración antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado á la Plaza del Salvador núm. 20: está á cargo de D. Antonio Machuca.

### Otros carruajes.

#### Empresa de transportes.

en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 57, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 14, antes del Pótro.

#### Unicas galeras aceleradas.

de los señores Payeras, Gómez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 14. Administración en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

#### Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

#### Transportes de la Union.

Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas; se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

#### Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

#### Correos.

##### ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 7 y 12 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 14 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 14 minutos de la mañana.

##### SALIDAS.

Para Madrid y su carrera, á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 5 de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

### Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.º S. Pedro, 2.º S. Andrés, 3.º S. Lorenzo, 4.º Sta. Marina, 5.º S. Nicolás de la Villa, 6.º S. Miguel, 7.º Compañía, 8.º S. Juan, 9.º Aguirre, 10.º Santiago, 11.º Magdalena, 12.º Espíritu Santo, 13.º San Basilio, 14.º Merced, 15.º Sta. Catalina.

Para los incendios en despopulados se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás, de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

### Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BARRA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM, Andrés Rabadán.

AGUILAR, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ, Rafael Serrano. Juan García; Alonso Rubio; José Serrano, Juan Ortega y José Rodríguez.

CANETE, Manuel Gutierrez. Posada de S. Antonio. SANTA ELLA, Juan Castellano.

Posada del Toro. OBEJO, Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla: BUSTOZA. POZORLANCO, Juan Colchero.

PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castillero.

ECIJA, Salvador Diezuez. ANDUJAR, Juan Mortero.

OBEJO, Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA, Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO, Francisco de Luque.

ECIJA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.

CASTRO, Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. Posada de S. Rafael.

LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez.

Posada del Pótro: BUSTOZA. RAMBLA, Rafael Panadero.

Posada de la España. MONTORO, Rufino Caballero.

Viso, José Lopez, Hidelonso Ruiz y Juan Calvo.

POZORLANCO, Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUSTOZA, José María Valera y Francisco Vena.

Posada de S. Rafael. POZORLANCO, Isacqui Retondo.

VILLALBA, Pedro Moreno.

ESPIEL, José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO, Juan Antonio Bravo.

CARLOTA, Juan de la Cruz, Posada del caño Vence-guerra.

PORCUNA y CANETE, Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

FUENTEORUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benávente. PRÍEGO, Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbos. ADAMUZ, Bartolomé Obreiro.

DONA MENCIA, Cristoval Nayras. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Benestado.

BUSTOZA, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia.

ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ, Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEIRO, Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD, Hildelonso Castilla. VILLALBA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRÍEGO, Antonio Aguilera.

PUEBLO GUIL, Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO, Fidel Charquero. CASAL, Fidel de la Fuente, Catedral.

CARRA, Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA, Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA, José y Antonio Sanchez.

### Francos.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS PENINSULAS.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franco es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de



**Arrendamientos. Desde San**

Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad. Una, calle puerta del Oso número 28, con diez habitaciones, cocina, bañeriza, patio y corral. Otra, calle de Pasadores número 46, con ocho habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, id. id. número 42, con tres habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calle de Góngora o Tinto de San Miguel número 44, con siete habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calle de Guzmán número 12, con ocho habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calle Jurado Aguilar número 6, con tres habitaciones, patio, cocina y corral. Otra, calle Costanillas número 83, con dos habitaciones, patio y corral. Otra, calle San Juan de Letran número 93, con dos habitaciones, patio y dos corrales. Para tratar con su dueño, calle de Letrados número 48.

**Venta de fincas. A volun-**

tad de su dueño y libres de todo gravamen se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes, en el término de Castro del Río. Una huerta nombrada 4.ª de Garci-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y voto, que linda con el río Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garci-Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de 4 fanegas, 6 celemines y 2 cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Río, D. José de Rivas y D. Rafael Tamayo, vecinos de Castro del Río, y con el camino de Castro á Nueva Cartella. Otra haza al pago que nombran las Cabañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena y con tierras de Andrés López, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernán Núñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garbanos que tienen de 8 á 40 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo interior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrojal de 66 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montilla, con terreno de D. Miguel Antón, vecino de Fernán Núñez, con tierras de los bienes del Estado, con plantación de José María Portero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel J. Pérez, vecino de Aguilar. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba casa calle Arco Real número 41, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernández, que vive en la calle Fernán Gómez.

**Arrendamientos. En la se-**

cretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, calle de Santa Ana número 4, en esta ciudad, se arriendan las fincas siguientes: El cortijo del Bascon, situado en la campiña y término de Santa Eila, con 480 fanegas de terreno, para desde 4.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada y las principales habitaciones empapeladas, con agua de pie y fuentes, en esta Ciudad, calle de los Moros número 8, para desde San Juan próximo. Otra casa principal con agua de pie y fuentes, con muchas y cómodas habitaciones, situada en esta Ciudad, en el testero de la calle de Pau y Condejo de la calle de la Piedad, número 8, para desde San Juan próximo.

**Fincas en arrendamiento.**

El día 29 de Abril próximo, desde las diez á las doce de su mañana, se subastan privadamente para su arrendamiento por 6 años, á contar desde 4.º de Enero en adelante, las fincas del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y de Santisteban cuya situacion y términos es la siguiente. El cortijo de Guadalupe, con su anexo el Arca, situados en el término de Villanueva; el primero de 120 fanegas de terreno y el segundo de 48 fanegas y 4 celemines.

El haza nombrada del Alamo, en el término de Córdoba, de 52 fanegas de terreno. El cortijo llamado de Tejedores, en el término de Villanueva, de 52 fanegas 40 celemines de terreno. El cortijo de la Mata, con sus dos hazas agregadas el Espino y la Chacra, que están situadas en el término de Villanueva y juntas con el haza de 18 fanegas 40 celemines de terreno.

El haza de los Cerrillos, en el mismo término, con 41 fanegas y 8 celemines de terreno.

El haza de las Luchas, en el término de Villanueva, de 27 fanegas de terreno.

El haza de las Luchas, en el mismo término, con 41 fanegas y 8 celemines de terreno.

El haza de las Luchas, en el mismo término, con 41 fanegas y 8 celemines de terreno.

El haza de las Luchas, en el mismo término, con 41 fanegas y 8 celemines de terreno.

El haza de las Luchas, en el mismo término, con 41 fanegas y 8 celemines de terreno.

El haza de las Luchas, en el mismo término, con 41 fanegas y 8 celemines de terreno.

El haza de las Luchas, en el mismo término, con 41 fanegas y 8 celemines de terreno.

**GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA.**

Se ha abierto al público este establecimiento, en el que se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tamaño 4, sencillos ó dobles. — Vistas de todas clases. — Reproducciones de fotografías de Ambrótipos, etc. — Ampliaciones de todas clases y tamaños. — Revivificación de fotografías alteradas por tiempo. — Retratos transparentes de todos tamaños; en negro é iluminados. — Ambrótipos. — Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc. — Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo. — Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y á la acuarela. — Los precios de las fotografías serán los de costumbre en esta capital. — Calle de Carreteras número 3.

**Arrendamiento. Desde San**

Juan próximo se arrienda una casa acristalada y con agua de pie, calle de Carreteras número 9, moderno, por bajo de la puerta de entrada al Gobierno civil. Para tratar, con su dueño don Mariano de Barcia, que vive calle de Almonas número 24.

**Venta y arrendamiento.**

La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro número 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocinas, portería alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnes, pajar y dos grandes graens sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

**Barato de papel de fumar.**

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á . . . . . 6 mrs.  
Docena de id. á . . . . . 15 etos.  
Gruesa de id. á . . . . . 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

**Arrendamiento. Desde el**

4.º de Enero de 1867 se arrienda el cortijo Alamillo de Valdepeñas, término de Córdoba, bajo la renta y condiciones que aparecen del pliego que se halla de manifiesto en casa de D. Manuel Barranco y López, calle José Rey número 24.

**Arrendamiento. Para desde**

1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos nombrados Barrionuevo el bajo ó Gujarrillo y Garabato bajo, situados en la campiña, término de Santa Eila. En la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, su dueña, se tratará.

**Venta. En el día 20 del pre-**

sente mes de Marzo se subasta el arrendamiento estrajudicial de dos posesiones de olivar, la una en el término de la Carlota llamada el Granadero, y la otra en el de la Rambla llamada San Antonio de Triptele, compuestas de 210 y poco aranzadas, colindante una con otra, cercadas de zarza y vallados, con su caserio y labrera de aceite, en la postrera de D. Pedro Aguilar y Pérez, calle de los Moros número 4, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones que se han de observar.

**Arrendamiento. Desde San**

Juan próximo se hace el de un buen portal empapelado y con sus correspondientes puertas de cristales, situado en la calle de Armas número 6. En la casa inmediata número 4 darán razon.

**Arrendamiento. Para el del**

cortijo de Alfayatas, término de esta capital, se oyen proposiciones por su administrador don José María de Lecela, calle de José Rey número 4.º

**Vinos. Los hay superiores**

de Champagne y Burdeos, Rom y Cognac. Se han recibido en el Bazar Cordobés.

**CONFITERIA DE S. FERNANDO.**

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho á brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 42. Tambien se rebaja el dulce: el fino á 5 rs. y el de frutas á 4, y los demás artículos á precios arreglados.

**Venta. Se hace de una efigie**

de talla de San Rafael, como de una vara de alta. En la calle del Silencio número 8, puede verse.



Acaba de llegar á esta capital el muy conocido profesor é inventor de la ortopedia española, que ha sido llamado para algunos enfermos pertenecientes á la ortopedia. En el tiempo de su permanencia en esta ciudad, recibirá consultas esclusivamente á los enfermos de su facultad, de diez á cuatro de la tarde, en la fonda Suiza, calle del Paraíso.

**D. PEDRO CORT Y MARTI**, profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina doña Isabel II, y nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado y agraciado con varios premios de distincion de diferentes soberanos de Europa.

**ENFERMEDADES QUE ABRAZA LA ORTOPEdia.**  
Jorobados.  
Desviaciones de la columna vertebral.  
Anquilosis completas é incompletas de las articulaciones.  
Córteras de todas clases que se extinguen, corrigen ó auxilian por medio de aparatos adecuados.  
Parálisis incompletas.  
Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados.  
Hernias ó quebraduras de todas clases.  
Máquinas para comprimir y sostener el vientre de las señoras, que les proporcionan mas comodidad y ventajas que todas las fajas conocidas hasta el día, que se gradúan y comprimen á gusto de la paciente; aunque sea los de las recién paridas.

Este profesor trae un surtido de bragueros para hombres, señoras y niños, que son de su especial invencion; se gradúan y se comprimen á gusto del paciente, que no incomodan nada y sostienen la hernia por grande que sea. Todas las personas que necesiten de bragueros con seguridad, quedarán bien servidas, pues hoy día están reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos responde su autor.

De su invencion ortopédica y resultados de sus aparatos, pueden mostrarse una porcion de certificados de las personas que han sido curadas firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos.

**PAPEL PARA HABITACIONES.**

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Leque, Almonas 41, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se espense á precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros número 41, á 1/2 rs. pieza, respondiendo ademas por los mismos de toda averia que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la direccion de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesion con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado.

Tambien continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

**SOMBRERERIA FRANCESA,**

calle del Ayuntamiento, 42, Córdoba.

**CASAS EN CORDOBA.**

**EN ANTEQUERA.** D. Renard, premiado con la medalla de plata en la Exposición de París.  
**EN BENABEIL.** calle de Soria.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una extension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benabail en combinacion entre sí, con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean posibles para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Recia calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, alurencia de surtido, en todos los artículos tanto para señoras como para niños y niñas, de tal modo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

**BARAJAS.**

Fabrica de barajas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores número 1.º Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes, en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de revéses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

**JAMONES.**

**Plaza del Gran Capitan número 14,**  
esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas.

**BAZAR DE CAMAS**

**INILESAS, EN CORDOBA,**  
calle de Ambrosio de Morales número 1.º

En Sevilla, plaza del Pan número 4, esquina á calle Confiterías números 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cates y cunas de hierro amplexas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dingero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

**Fonda en Málaga.** Se ha vuelto á abrir la fonda de Oriente, situada en la Alameda número 44, donde se han hecho notables mejoras. Sus favorecedores encontrarán un esmerado servicio.

**Arrendamiento. Desde San**

Juan en adelante se arrienda la casa número 2, esquina Cuesta de Luján, platería de D. Antonio Narvaez para tratarla con dicho señor: 6-4

**Dulces. En la confiteria de**

calle Alcañal desde el día se venden los dulces á los precios siguientes. Dulce fino 5 rs. libra. Id. de frutas 4 rs. id. Merengas 40 cuartos libra. Bizcochos de todas clases, 40 cuartos. Almibares de todas clases 4 rs. libra. Los demás artículos á precios arreglados.

**Arrendamiento. Se arrien-**

dan desde el día 1.º de San Juan próximo los portales números 70 y 72 en la carrera del Puente, esquina á la Zapateria vieja para tratar de su ajuste con D. José Castillo, calle Almonas número 7.

**De interés general. Recien-**

tamente acaban de llegar bacalacos de Escocia, Labrador, Gaspe y otros, pasas en cajas por libras y cajitas de lujo propias de regalo, azucres de pion y otras clases, chocolate riojano de todos precios, cera labrada en velas y otros artículos. Establecimiento de herramientas calle del Ayuntamiento número 44.

**Venta. Se enagena toda la**  
raiz de Orozco ó palu dulce que hay en los solos desmontados del cortijo de Torres-Cabrera y en los del cortijo del Aguacillo, término de esta Ciudad. Las personas á quienes interese su adquisicion, pueden entregar sus proposiciones en Córdoba, en la secretaría del Sr. Conde de Torres-Cabrera, ó dirigirlas á el mismo Sr. Conde á Madrid, calle del Turco número 45, hasta el día 30 del corriente mes de Marzo.

**Modista. En la calle de San**

Fernando número 63 se ha abierto un establecimiento de modista, en el cual se servirá con esmero, exactitud y economía, á cuantas personas gusten servirse de él. La confeccion de todas las prendas que se encarguen al mismo serán hechas con arreglo á los ultimos preceptos de la moda y gusto de las señoras que quieran favoreerlo con su distincion, pudiendo estar seguras de que habrán de quedar sumamente complacidas.

**Arrendamiento. Se hace el**

de los cortijos Membrilla baja y Tajagran, situados en los términos de Santa Eila y Castro del Río; y al efecto, oye proposiciones su administrador D. José María de Leceta, calle de José Rey número 4.º

**Arrendamiento. Se hace de**

la casa calle del Cister número 22 moderno, desde San Juan en adelante: está toda acristalada y tiene muy buenas vistas: para su ajuste, Mármol de Bañuelos número 3.

**Arrendamiento. Desde el**

día 4.º de Junio de este año de 1866 se hace el de la henesa de Valbunillo, tres leguas de esta ciudad y término de Obejo: para tratar de las condiciones, con D. Ramon Molina, plazuela de Coto número 21.

**A los fumadores. Papel Yo-**

**urado. Real privilegio de**

**invenccion.**

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable; no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite virgino, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueado de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que el fumador produce le hacen á porfia, cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

**Venta y arrendamiento. La**

casa número 2, plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

**Arrendamiento. Desde San**

Juan próximo se arrienda una casa en esta Ciudad, calle de las Ollerías ó Fuensantilla, número 35, formada sobre 683 varas, y contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, tres grandes tinahones, galerías, una sala, cocina, bañeriza y corral: en principal galerías, tres salas de grande extension y una pequeña azotea. Su dueño vive calle de Letrados número 48.

**Perdida. De la huerta nom-**

brada Tras de la puerta ha desaparecido un berraco de un año, con una oreja despuntada y otra rajada. Al que se sirva avisar su paradero en dicha huerta, se le gratificará.